



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Borja, 27 SEP. 2019

OFICIO N° 0257-2019-MINEM/DGAAE

Señor

Ricardo Oswaldo Machuca Breña

Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603

Jesús María.-

Asunto : Solicita pronunciamiento en relación al pedido de variación de medida correctiva ordenada a través de la Resolución Directoral N° 2931-2018-OEFA/DFAI/PAS (Expediente N° 0241-2018-OEFA/DFAI/PAS)

Referencia : Registro N° 2938896
(2970944)



Me dirijo a usted, a fin de solicitarle se sirva remitirnos copia del pronunciamiento final de su Despacho, en relación al pedido realizado por La Virgen S.A.C., ingresado al OEFA a través del Registro 2019-E01-082431 del 23 de agosto de 2019, sobre la variación de medida correctiva ordenada a través de la Resolución Directoral N° 2931-2018-OEFA/DFAI/PAS en el procedimiento administrativo sancionador seguido a la referida empresa por su unidad fiscalizable "Central Hidroeléctrica La Virgen".

Dicha solicitud se realiza en virtud a la presentación del Titular del Plan de Abandono de la Ventana "0" correspondiente a la Central Hidroeléctrica La Virgen y de la Ficha de Acogimiento al Plan Ambiental Detallado de la referida central.

Atentamente.



Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

ROP/kcv